

LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN METRO-POLITANA DESDE LAS TRAMAS RESIDENCIA-LES

Las dotaciones socioambientales: vivienda, equipamientos y espacios verdes

QUESADA, Alexandra; PERIS, Mireia; GONZÁLES, Mercè; CASTELLÀ, Elena; RECIO Judith; MOLIST, Laia; FIGUERAS, Mariona

RESUMEN

Entender las necesidades de la población, de vivienda y otras dotaciones desde la lógica territorial del urbanismo, debe servir para establecer propuestas de crecimiento y rehabilitación en base a un uso eficiente del suelo.

El Área Metropolitana de Barcelona está compuesta por 36 municipios, donde se entremezclan múltiples identidades que deben compartir la misma consciencia metropolitana. La aceptación del valor de esta complejidad realza aquello que es específico y singular, y permite preservarlo.

El PDU apuesta por una mirada inclusiva, a partir del conocimiento de las necesidades de la población metropolitana en cuanto a equipamientos, espacios verdes o vivienda, en un territorio que tienda al equilibrio funcional y a la continuidad física. La intervención en estos aspectos debe conducirnos a una sociedad más cohesionada, equitativa y segura.

Estas necesidades se concretan a partir de la diagnosis de los asentamientos urbanos, donde los ciudadanos desarrollan sus funciones cotidianas en base a cuatro aspectos fundamentales: la forma urbana, la función, la situación relativa y el rol metropolitano.

Esta ponencia se centra en:

- La caracterización de los tejidos residenciales del área metropolitana de Barcelona.
- La diagnosis de las necesidades de la población metropolitana: las dotaciones socioambientales.
- Los retos metropolitanos en materia de vivienda.

Palabras clave: dotaciones, vivienda, cohesión social, tejido residencial, Plan Director Urbanístico Metropolitano The needs of the metropolitan population from the residential areas The socio-environmental endowments: housing, equipment and green spaces

ABSTRACT

Understanding housing and facilities needs from the territorial logic of urban planning, must lead us to establish proposals for new developments and renovation projects based on efficient use of land.

The Barcelona Metropolitan Area is composed by 36 municipalities with multiple particular identities which must share the same metropolitan awareness. Accepting the value of this complexity enhances what is specific and unique, and allows it to be preserved.

The Metropolitan Urban Master Plan (PDU) is committed to an inclusive urban perspective based on a deep knowledge of the metropolitan population's needs regarding facilities, green spaces or housing, evolving towards a territorial functional balance and physical continuity. Intervention in these matters must lead us to increase social cohesion and to build a more equitable and secure society.

These population needs are determined through a deep diagnosis of urban settlements, where citizens carry out their daily life. In the case of the metropolitan area, the following factors should to be taken into account: the urban form, the function, the relative situation and the metropolitan role. This paper focus on:

- The characterization of the residential fabrics of the metropolitan area of Barcelona.
- The diagnosis of the metropolitan population's needs: the socio-environmental provisions.

Keywords: provisions, housing, social cohesions, residential fabrics, Metropolitan Urban Master Plan

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

ORU 11 / 21:

Punto de partida: la cohesión social en el PDUM Hacia una metrópolis cohesionada

Comprender las **formas del crecimiento de la ciudad**, su estructura urbana y territorial, es una de las bases del urbanismo. Así mismo, la categorización y reconocimiento de los tejidos urbanos, y la interpretación y tendencia al equilibrio de las funciones de la ciudad, son los fundamentos para cualquier propuesta sobre un territorio definido por sus características físicas, históricas, pero también sociales. Atendiendo a esta última dimensión, una metrópolis que combate la desigualdad social es la que acepta la diversidad admitiendo diferentes formas de vivir, situando a la persona en el centro (Sennett, 2019).

En este artículo se pretende exponer el **estudio realizado sobre las tramas residenciales** de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Barcelona, en el marco de redacción del Plan director urbanístico metropolitano de Barcelona (PDUM), para dirigir las futuras propuestas de dicho plan des del conocimiento de las carencias que presenta la ciudad existente. Estas carencias urbanísticas son la traducción de las **necesidades de la población metropolitana**, y su mejora implica un avance en términos de **cohesión social** y equidad de derechos de la población (Harvey, 1977).

Entendiendo la cohesión social como un fenómeno complejo y transversal, partimos de la hipótesis de que desde la planificación urbanística se puede **reducir la desigualdad social**, incorporando una mirada inclusiva del urbanismo, que tenga en cuenta **la equidad de las personas**, y la diversidad de perspectivas (de género, de edad, etc.). Como señalaba David Harvey en 1977, "la desigualdad urbana implica la consideración del efecto territorial en la reproducción o empeoramiento de la desigualdad social". Así, el PDUM apuesta por una **mirada urbanística inclusiva y multiescalar** que, a partir del conocimiento de las necesidades de la población metropolitana dibuje un territorio que tienda al equilibrio funcional, a la continuidad física, y a la equidad social y territorial.

Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

La población metropolitana como centro de las propuestas urbanísticas

Sobre el planeamiento urbanístico pivota una capa de información que hace referencia a las personas que ocupan este territorio. La adecuación del planeamiento a las necesidades de las personas, requieren un previo análisis de la configuración de dicha población, en términos demográficos, económicos y sociales.

En menos de 70 años, el Área Metropolitana de Barcelona ha doblado su población, pasando de 1.544.291 habitantes en 1950, a 3.247.281 en 2017, crecimiento que tuvo su mayor intensidad entre los años 50 y 70. El proceso de poblamiento se ha caracterizado siempre por la debilidad del componente natural y el protagonismo de la inmigración como causa principal del crecimiento demográfico. En este sentido, a comienzos del siglo XXI una nueva oleada inmigratoria incrementó la población en más de 300.000 habitantes hasta 2017, representando un aumento del 12% de la población extranjera, el 73% extracomunitaria.

La evolución de la estructura de la población en el horizonte del plan (2042), hace prever un envejecimiento notable, marcado por un sostenido descenso de la natalidad y el incremento de la esperanza de vida, hecho que determinará una demanda de servicios y equipamientos específicos. (Anexo 1, Avance PDUM, 2019).

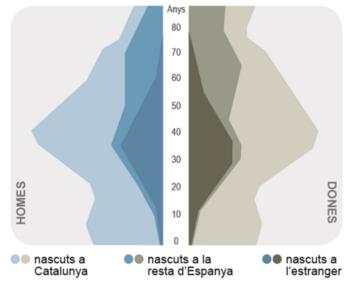


Fig. 01 Estructura de edades y lugar de nacimiento en el Área metropolitana, 2017. Fuente: AMB-DSU, 2018.

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

ORII 11 / 21

La complejidad creciente de la sociedad metropolitana contempla también cambios en la **estructura de los hogares**. De hecho, el incremento del número de hogares unipersonales ha reducido el tamaño medio de éstos (actualmente 2,47 habitantes por vivienda) y las proyecciones demográficas prevén que dicho **tamaño se reducirá aún más.**



Fig. 02 Evolución de la estructura de los hogares. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IDESCAT, 2018.

Las condiciones económicas, el mercado de vivienda y los vínculos familiares son algunos de los factores que han contribuido en la actual distribución territorial de la población, observándose algunas áreas de **concentración de hogares con rentas bajas** más susceptibles de sufrir segregación social. A menudo, dichos enclaves son entornos urbanos con disfunciones urbanísticas y están segregados físicamente de las tramas urbanas adyacentes. La identificación de este tipo de vulnerabilidades es una de las cuestiones clave del Plan.

Uno de los primeros estudios realizados por el PDUM fue el de los tejidos sociomorfológicos, que ponía en relación la forma urbana y la cohesión social. (Anexo 5, Avance PDU, 2019). Este trabajo combinaba la caracterización morfológica del territorio metropolitano descrita a través de 4 categorías morfológicas (tejidos originarios, ensanches, bloques y unifamiliares) con un estudio a través de 6 perfiles sociológicos (clases trabajadoras, intermedias, medias y altas, gente mayor e inmigración y familias con hijos) y permitió entender la distribución social de la población en el territorio.

Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

Fig. 03 Tejido sociomorfológico. Fuente: IERMB y AMB-DSU, 2016

Dicha distribución obedece, principalmente, a las decisiones vinculadas a la vivienda, que se revela como la unidad básica que aloja los hogares, y que garantiza la seguridad, el confort y la intimidad de la población, siendo el centro donde se organiza la vida de las personas. Atender al derecho a la vivienda, es otro de los retos del PDUM, que prevé el estableciendo instrumentos urbanísticos que permitan incrementar el número de viviendas asequibles.

Modelo de desarrollo: necesidades y capacidad del territorio

En 60 años, el suelo urbano del área metropolitana ha pasado de una ocupación del 18% al 48%, materializado en formas e intensidades diferentes según su localización. Este proceso urbanizador, los nuevos retos medioambientales, la consideración del suelo como un bien finito y escaso y el nuevo paradigma sobre el cambio climático, imponen la necesidad de un nuevo modelo urbano fundamentado en la rehabilitación frente a la expansión y en el fomento de la eficiencia de la ciudad existente.

Este nuevo modelo requerirá, por una parte, reconocer las **capacidades del territorio**, de esta forma, la identificación y contextualización de la realidad construida condicionará la futura regulación de los tejidos urbanos y de los procesos de regeneración y rehabilitación urbana. Además, cabrá valorar la potencialidad del territorio para generar nuevos desarrollos compatibles con los valores de la matriz biofísica del territorio.

Por otra parte, se deberán diagnosticar las **necesidades básicas y de servicios de la población metropolitana**, que demandarán determinadas intervenciones urbanísticas, incidiendo en la cohesión social.

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

Las necesidades de la población metropolitana y las capacidades del territorio

Reconocimiento de la realidad

El establecimiento de las necesidades urbanísticas de la población, se realiza principalmente a través del **diagnóstico de los asentamientos urbanos**, donde las personas desarrollan sus funciones vitales: residir, trabajar, abastecerse o entretenerse. La metrópolis, está compuesta por una gran diversidad de tejidos urbanos, en 36 municipios con **múltiples identidades.** Es importante que el plan acepte el valor de esta complejidad a la vez que se construye una **consciencia metropolitana común.**

Para responder a las diferencias evidentes entre tejidos morfológicamente similares, el reconocimiento de la ciudad construida se ha realizado a través del estudio de cuatro aspectos que, combinados entre sí, explican esta complejidad. Estos aspectos se han identificado como las **cuatro situaciones urbanísticas de los asentamientos urbanos**: por un lado, la **forma** y la **función**, conceptos clásicos en el análisis de los tejidos residenciales, pero también la **situación relativa** y el **rol metropolitano.**

En relación a la **forma urbana**, se identifican **cuatro categorías principa-les** de tejidos morfológicos residenciales (Anexo 4, Avance PDUM, 2019): tejidos originarios, ensanches, bloques de vivienda plurifamiliar y viviendas unifamiliares aisladas. Los tejidos de actividad económica se distinguen entre aquellos entre medianeras y las edificaciones aisladas.

En relación a la *función*, la superposición funcional se sintetiza en dos categorías: **la ciudad especializada** -sea residencial o de actividad económica- y la **ciudad mixta**, donde se alojan actividades diversas y superpuestas.

Entendemos la **situación relativa** de los tejidos, en función de si están **segregados** de las tramas urbanas o dispuestos **en continuidad**, entendiendo la proximidad y la continuidad física como un valor urbano.

Por otro lado, **el rol metropolitano** distingue tres realidades de residir diferentes según su contexto territorial, su nivel de accesibilidad (Anexo 2, Avance PDUM, 2019), centralidad y conectividad o su relación con los espacios abiertos: **las ciudades en continuidad en la plana de Barcelona**, que presentan altos niveles de centralidad y accesibilidad, riqueza funcional y diversidad social; **las ciudades nodales entrelazadas** del Vallès, la Vall Baixa, y el Delta del Llobregat y el bajo Maresme, que configuran una secuencia de núcleos urbanos unidos entre sí por carreteras históricas; y **los paisajes de baja densidad** en el Ordal, Collserola y la cordillera de Marina, territorios discontinuos con tejidos mayoritariamente de ciudad dispersa.

218 / QRU 11 Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

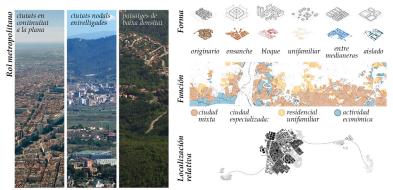


Fig. 04 Situaciones urbanísticas de los asentamientos urbanos. Fuente: elaboración propia, 2019.

Los retos de la metrópolis: integración y habitabilidad

El estudio de las necesidades urbanísticas de la población metropolitana des del análisis del tejido urbano, se aborda desde **dos escalas de diagnóstico e intervención complementarias**: una **escala metropolitana**, relacionada con la integración de los tejidos urbanos con el resto de la estructura urbana y territorial, y la **escala de proximidad**, que valora el nivel de habitabilidad y competitividad de dichos tejidos, que se definen por una relación proporcionada entre los parámetros que definen la forma y la función, y unos niveles mínimos de dotaciones socioambientales.



Fig. 05 Necesidades de la población. Fuente: elaboración propia, 2019.

Integración de la estructura urbana

La primera **escala, la metropolitana**, tiene por objeto contrastar las determinaciones del PTMB del 2010 y encajarlas en el contexto territorial y urbanístico actual. Los tejidos urbanos guardan una relación física y territorial entre sí, y con la matriz biofísica y los canales de comunicación; pero también funcional, en base al reparto de los usos del territorio.

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

ORIJ 11 / 219

Integración física

El límite de los tejidos con los **espacios abiertos** del territorio metropolitano representa un espacio físico de transición que requiere un enriquecimiento de la funcionalidad de cada una de las partes. Hay que tener en cuenta que la mitad de los tejidos urbanos están en contacto con los espacios abiertos.

Se plantean tres retos: religar el entorno agroforestal y los asentamientos urbanos, favorecer el acceso de las personas a los espacios naturales e infiltrar el verde y la biodiversidad en las ciudades.

Por otro lado, la **fragmentación del territorio metropolitano** se produce principalmente por elementos viarios, ferroviarios y grandes infraestructuras que **crean discontinuidades** en los tejidos urbanos y las reservas naturales. Uno de los retos del PDUM consiste en **eliminar las barreras físicas** que dichas infraestructuras suponen para los asentamientos urbanos, **integrando las vías rodadas segregadas y ferroviarias**, para facilitar la permeabilidad entre barrios y la continuidad del tejido urbano, evitando la **segregación socioresidencial.**

Integración funcional

El objetivo del Plan de "reforzar la solidaridad metropolitana", implica una distribución eficiente y equilibrada de las funciones básicas de residir (vivienda), producir (trabajo), proveer (dotación, calidad ambiental, actividades y servicios ecosistémicos) y distribuir (personas, servicios, bienes).

Actualmente existe un desequilibrio funcional entre ámbitos especializados en actividad o residencia, que incide en la movilidad generando un excedente de aproximadamente 140.000 puestos de trabajo (Anexo 6, Avance PDUM, 2019), además de una distribución desigual en función del rol metropolitano.

La identificación de los **ámbitos territoriales** donde establecer las relaciones funcionales, obedece a lógicas y escalas diversas (**local, metropolitana y regional**) y no se deja circunscribir fácilmente a los límites administrativos del territorio. Los mecanismos urbanísticos de corrección de dicho desequilibrio

O / QRU 11 Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

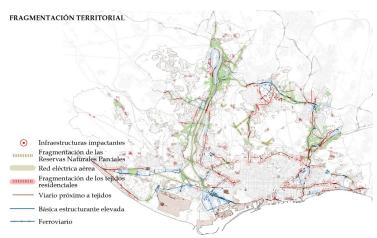


Fig. 06 Fragmentación territorial. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

deberán situarse en la escala intermedia donde se establecen los vínculos entre municipios cercanos, dentro de una misma zona de influencia: **los ámbitos funcionales supramunicipales.**

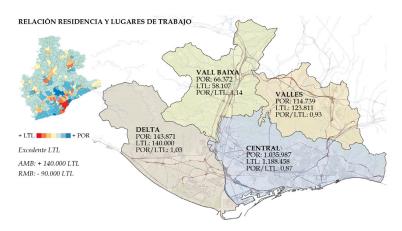


Fig. 07 Integración funcional. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

A nivel funcional, por otra parte, las **desigualdades sociales y económicas** de la población se reflejan en la **distribución territorial** de los hogares por razón de la renta, principalmente. Los altos precios de la vivienda expulsan la población hacia lugares con precios más bajos, intensificando la **segregación socioresidencial.**

El PDUM tiene por objetivo incrementar la vivienda asequible que debe

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

ORII 11 / 22

emplazarse evitando dicha segregación, fomentando la solidaridad urbana y supramunicipal, y facilitando especialmente el acceso a la vivienda a las capas de población más desfavorecida. La propuesta tiene el reto de dar respuesta al **objetivo de solidaridad urbana** del Plan territorial sectorial de vivienda, y también de facilitar la cobertura de la futura **demanda excluida del mercado de vivienda**, estimada en el 42% de la población en edad de emancipación (unos 232.000 hogares).

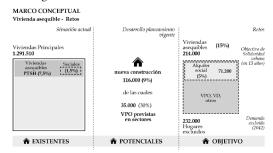


Fig. 08. Vivienda asequible. Fuente: elaboración propia a partir de datos del PTSV, 2019

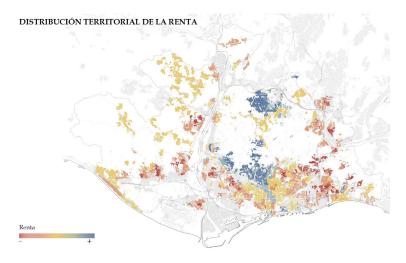


Fig. 09. Distribución territorial de la renta. Fuente: elaboración propia, 2019.

La habitabilidad y competitividad de los asentamientos urbanos

Situándonos en la escala de proximidad, el PDUM fijará el marco de referencia urbanístico de los planeamientos generales urbanos del futuro. **La pro-**

Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

puesta para los asentamientos urbanos definirá las capacidades de transformación de los tejidos metropolitanos a partir de los valores de calidad en términos de **habitabilidad y competitividad**, especificando diferencias en función de las **cuatro situaciones urbanísticas** de los asentamientos urbanos explicadas anteriormente.

Para evaluar dichos niveles de habitabilidad, se consideró fundamental centrarse en los entornos de proximidad; así, para todas las parcelas, residenciales o de actividad económica del área metropolitana, se definieron las zonas accesibles a una distancia a pie de 8 minutos (Sennett, R. 2020). Estas zonas se consideran los entornos urbanos donde discurre el día a día de las personas, en los cuales se debe garantizar, la calidad urbana, tanto en términos de densidades de personas, actividades, etc. como de dotaciones.

Para el Avance del Plan, se analizaron los niveles de habitabilidad, de todo tipo de tejidos, y se propusieron las estrategias más adecuadas para revertir posibles déficits:

- El análisis de la **intensidad** con que se disponen los usos en el territorio.
- El nivel de **dotaciones socioambientales** de los asentamientos urbanos.

Cabe decir que el presente documento, se centra estrictamente en los tejidos residenciales.

La intensidad física y funcional y sus condicionantes

Una relación proporcionada entre **forma y función** es aquella que hace concordar la **edificabilidad** con las **intensidades de los usos**. Estos valores se modularan según las diferentes **situaciones urbanísticas de los tejidos**. También es importante poner en relación dichos niveles de edificabilidad y/o densidad, con los niveles de accesibilidad al transporte público del área metropolitana, así como entender el papel que juegan los niveles de centralidad de los tejidos, para garantizar un desarrollo sostenible y unos niveles de movilidad que no comprometan el territorio.

Por tanto, el PDUM, tendrá que fijar unos objetivos de crecimiento a escala municipal teniendo en cuenta las capacidades de los tejidos definidas en base a estas premisas de calidad, previamente establecidas. Además, se establecerán las principales estrategias aplicables a las diferentes situaciones urbanísticas de los asentamientos metropolitanos.

En general, pero especialmente en el caso de la ciudad mixta, no podemos considerar la densidad por sí sola como un valor si no se combina de forma equilibrada con una cierta mixtura funcional. Por otro lado, casi el 60% de los tejidos del área están especializados en residencia o actividad económica, hecho que genera una movilidad obligada a la población.

Por todo ello, se establecerá de manera genérica cuáles son el tipo y la intensidad de uso de cada ámbito o tejido. Igualmente, se identificarán los entornos Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

ORU 11 / 22

donde proteger aquellos usos que queden en desventaja ante las dinámicas ahuyentadoras del mercado, bien sea ante la expulsión de la vivienda en entornos residenciales o de usos específicos que podrían resultar poco competitivos en espacios de actividad económica.

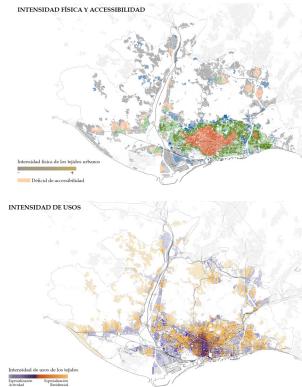


Fig. 10. Intensidad física y accesibilidad. Intensidad funcional. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

Las dotaciones socioambientales

El envejecimiento de la población, el aumento de la población extranjera y los cambios socioculturales, conllevan un cambio en el tipo de servicios que la población demanda. Esta dinámica, en un territorio tan altamente consolidado, debe ir acompañada de una estructura interna cohesionada, que supere la dicotomía centro-periferia y acerque servicios y oportunidades al conjunto del territorio, fomentando la habitabilidad de los tejidos de la ciudad construida.

El PDUM considerará como dotaciones socioambientales la vivienda eficiente y asequible, los espacios públicos saludables e inclusivos y los equipa-

Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

mientos en proximidad, y definirá cuantitativa y cualitativamente cuál es la distribución territorial más adecuada de los servicios para garantizar un nivel mínimo de cobertura.

Desde el punto de vista cuantitativo, el plan establecerá los objetivos a escala municipal de las dotaciones socioambientales a partir de unos estándares, que modulan los que establece la legislación urbanística, según las necesidades locales y el encaje del municipio en la metrópolis. Desde la perspectiva cualitativa, se exigirá que la prestación de estos servicios se dé en **proximidad**.

La vivienda y el parque construido

Tal como hemos indicado, el PDUM deberá velar por incrementar el número de viviendas asequibles en el territorio, y garantizar una distribución adecuada, que facilite el mantenimiento en el barrio de los nuevos hogares. Más allá de la atención al acceso a la vivienda, hay que regular cuidadosamente otros aspectos que garantizan que la vivienda pueda cumplir de manera efectiva su función social:

La adecuación de las dimensiones de la vivienda al tamaño del hogar, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles sociales, y la evolución del tamaño y la organización de los hogares.

Respecto a la rehabilitación del parque edificado, además del cumplimiento de los parámetros de habitabilidad y de accesibilidad física a las viviendas, habrá que atender a los parámetros de eficiencia energética de los edificios. También será necesario incentivar los procesos de rehabilitación extensiva, disponiendo además de mecanismos para evitar posibles efectos de gentrificación como consecuencia de dicha mejora.

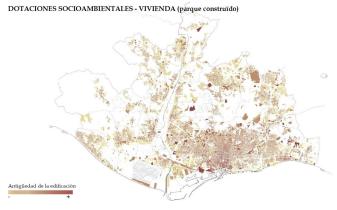


Fig. 11. Dotación de vivienda - Edad de la edificación. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena: Recio Judith: Molist Laia: Figueras Mariona

Los equipamientos básicos

Las previsiones del Plan general metropolitano (PGM), han permitido la construcción de la metrópoli actual y la mejora de las condiciones de vida y servicios de sus ciudadanos. Pero, si bien es cierto que se han proporcionado los servicios básicos, no siempre ha sido en proximidad.

Desde el punto de vista de la cobertura de las necesidades básicas del ciudadano (educación, sociales, sanitarias, de desarrollo personal y comunitario), se considera que existen siete equipamientos "básicos": atención primaria de salud y centro de día, escuela infantil (0-3) y centro de infantil y primaria (3-12), biblioteca y centro cívico o cultural, y red básica de instalaciones deportivas.

Una diagnosis de la situación actual muestra un modelo de distribución cuantitativo justificado sobre la base del cumplimiento de un estándar, un modelo homogéneo y rígido, sin atención a la diversidad de territorios o escalas y con poca capacidad para responder a las grandes fluctuaciones sociodemográficas y a las nuevas demandas de la sociedad.

Se plantea pues el reto de complementar el concepto de estándar, incorporando el componente de calidad, entendido como la garantía del conjunto de servicios básicos para todos los ciudadanos de la metrópoli.

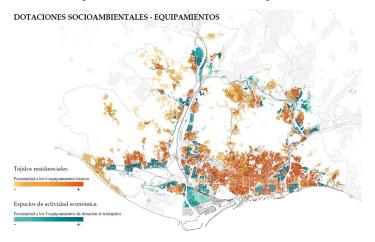


Fig. 12. Dotación de equipamientos. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

El espacio libre

La infraestructura verde metropolitana, de gran diversidad ecológica y paisajística, proporciona una amplia gama de servicios ecosistémicos. La relación

Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

de estos espacios con los tejidos, resulta diferente en función del rol metropolitano, cuestión que implicará matices de regulación entre ellos.

El PDUM se compromete a fomentar la cohesión social a través del espacio libre público, procurando la proximidad y la calidad de estos espacios. Concretamente, se plantean tres grandes objetivos:

Primeramente, el plan, en beneficio de la movilidad sostenible y la función social del espacio público, se propone **favorecer los procesos de reurbanización** que conviertan los espacios públicos en **entornos inclusivos** donde tengan más cabida las relaciones sociales y los modos de transporte de movilidad activa.

En segundo lugar, se plantearán estrategias para **favorecer la presencia de un verde urbano de calidad**, que deberá actuar como regulador ambiental para minimizar el impacto de la congestión derivada del tráfico y, al mismo tiempo, proveer de servicios ecosistémicos básicos como el descanso, el esparcimiento, el disfrute de las personas y los animales, el aprendizaje ambiental y la cohesión social.

Y, en tercer lugar, se establecerán las herramientas necesarias para **reconectar el espacio construido** y, por extensión, las personas con su medio. El documento de Avance del PDUM especifica una serie de objetivos, entre otros, el de naturalizar el territorio, mejorando el valor de la matriz biofísica.

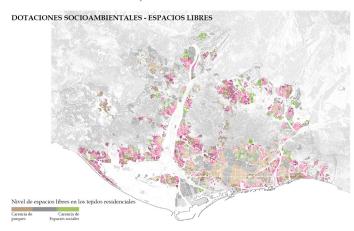


Fig. 13. Dotación de espacios libres. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

Estrategias metropolitanas

Con la convicción de que el modelo urbano inclusivo que persigue el plan tiene que dar respuesta a las necesidades de la población reforzando la

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

ORII 11 / 22

cooperación intermunicipal, el plan se formula en base a cuatro grandes categorías de componentes en las que se desarrolla la propuesta: los elementos estructurantes metropolitanos, el mosaico agroforestal, los tejidos urbanos y los ámbitos de actuación.

De estas cuatro categorías, los elementos que apuntan con más determinación a reforzar la cohesión social y revertir los déficits detectados en los asentamientos urbanos son:

Los **elementos de intensificación urbana**, que son aquellos ámbitos (como las centralidades locales o metropolitanas), ejes lineales (como avenidas metropolitanas o ejes verdes) y elementos puntuales (como equipamientos o parques metropolitanos), que poseen la capacidad de desplegar, intensa y efectivamente, aquellas actividades que garantizan unos entornos cívicos dinámicos, equilibrados y socialmente cohesionadores. También será necesario revisar los suelos pendientes de desarrollo, muchos de ellos delimitados originariamente por el PGM, para ajustar sus determinaciones a las necesidades biofísicas actuales y también a los valores propios del PDUM.



Fig. 14. Elementos de intensificación. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

En referencia al **reconocimiento de los asentamientos urbanos**, explicados anteriormente, será en base a las cuatro situaciones urbanísticas descritas, y garantizando la singularidad de los diferentes asentamientos, como se establecerán los objetivos municipales de crecimiento, de dotaciones socioambientales, y las estrategias de los tejidos, en relación a su conservación, esponjamiento y densificación.

Por último, los **ámbitos de actuación**, tienen por objetivo principal reforzar el modelo PDUM en **localizaciones concretas** con problemas o potencial

28 / QRU 11 Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

de escala metropolitana donde el PDUM podrá intervenir con un mayor detalle. Se trata de los **proyectos metropolitanos**, los **ámbitos de centralidad**, los ámbitos de **transformación o de remodelación** y los ámbitos de **regeneración**, algunos de ellos especialmente relevantes desde la perspectiva de la cohesión social de la ciudad construida.

Por un lado, los **proyectos metropolitanos** tienen la vocación de influir en los elementos de estructura de la metrópolis para reforzar el modelo metropolitano. Por otro, los **ámbitos de regeneración**, son aquellos que requieren una especial atención ya que presentan situaciones con una acumulación de deficiencias urbanísticas que hacen que la corrección no se pueda abordar desde la regulación genérica y, requieren una intervención con carácter metropolitano.

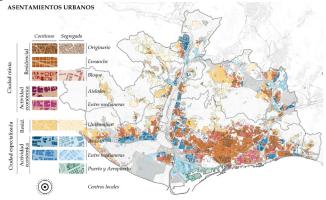


Fig. 15. Los asentamientos urbanos. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

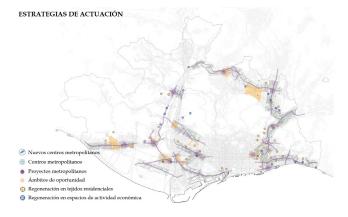


Fig. 16. Estrategias de actuación. Fuente: Avance del PDUM, 2019.

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

DII 11 / 220

Conclusiones

Desde el punto de vista de la cohesión social, las desigualdades sociales tienen su traducción directa sobre el territorio, generando desigualdad urbana. Por tanto, las propuestas urbanísticas inclusivas, deberán orientarse hacia la reducción de la desigualdad urbana, equiparando derechos, traducidos en términos de dotaciones urbanísticas, entre otros.

Una lectura transversal de la forma urbana, las funciones, la localización relativa y el rol metropolitano de los asentamientos residenciales, facilita la comprensión de la complejidad urbana más allá de los estereotipos morfológicos de la ciudad, y permite considerar las especificidades de los diferentes territorios y las necesidades de su población. La cobertura de dichas necesidades deberá responder a las potencialidades del territorio.

Se concluye que es necesaria la intervención urbanística del PDUM a dos escalas: una escala metropolitana que atienda a la integración de los tejidos urbanos en el territorio desde una visión sistémica, y una escala de proximidad, que tiene en cuenta el entorno vital del individuo, a través de la mejora de las dotaciones socioambientales: la vivienda asequible, los equipamientos básicos y los espacios libres.

En relación a los **equipamientos**, se detectan tres aspectos a tener en cuenta. En primer lugar, la optimización de los recursos existentes y, por lo tanto, la necesidad de explorar el concepto de urbanismo tridimensional, la convivencia de usos, y el papel de la supramunicipalidad. En segundo lugar, la relación con el espacio libre, especialmente el espacio cívico, permitirá abordar el papel que pueden desempeñar en la estructura urbana y social los recintos de equipamiento. Y, en tercer lugar, el interés de una regulación que garantice la calidad de la metrópoli, y al mismo tiempo, facilite la adaptación a las necesidades futuras.

En relación a la **vivienda**, la cuantificación y localización de la vivienda asequible existente, la previsión de la futura demanda excluida del mercado libre de vivienda y la capacidad del territorio para generar nuevas viviendas asequibles (Anexo 7, Avance PDUM, 2019) son estudios que en la redacción del PDUM está desarrollando, ya que tendrán que guiar las propuestas del plan, con el objetivo de garantizar la solidaridad intermunicipal en la ejecución de las políticas de vivienda.

Por otro lado, la situación actual provocada por la COVID19 y el escenario de desaparición de la esfera pública, obliga a replantearse la importancia del **derecho a la vivienda** y reconsiderar las cuestiones de seguridad, habitabilidad y accesibilidad de nuestro parque edificado. Especial atención merece la **dimensión socioeconómica** que configura situaciones de confinamiento absolutamente dispares. La **dimensión demográfica** de la situación también

Las necesidades de la población metropolitana desde las tramas residenciales

señala las necesidades concretas de la población envejecida y el replanteo de cómo viven nuestros mayores.

Además, la relación entre el concepto de **densidad urbana** y las medidas de desconfinamiento, están directamente relacionadas con las **prestaciones del entorno urbano**, en relación a la cantidad y calidad de los espacios públicos, o la flexibilidad de los equipamientos para adaptarse a necesidades sanitarias o asistenciales, o las necesidades de los más pequeños, y la conveniencia de un entorno amable, seguro y convivencial, que permita además garantizar las distancias sociales. Hemos experimentado como la **recuperación del espacio ocupado por el coche,** ha reducido drásticamente los niveles de contaminación atmosférica y acústica, y la renaturalización espontanea del espacio público.

Así pues, hay que seguir ahondando en esta dimensión social del urbanismo para poder moldear una metrópolis que se ajuste a cualquier habitante, porque de la equidad urbana dependerá la armonía de la ciudad de ciudades.

Bibliografía

AMB. Planejament urbanístic refós de l'àmbit metropolità (2019) [online] Disponible a través de https://geoportalplanejament.amb.cat

Harvey, D. (1977). Urbanismo y desigualdad social. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Jacobs, J. (1961). The death and life of great american cities. New York: Vintage Books

Senett, R. (2019). Construir y habitar. Ética para la ciudad. Barcelona: Arcàdia.

DG del Catastro (2019). Cartografía digital rústica y Urbana [online] Disponible a través de http://www.catastro.minhap.gob.es/esp/productos.as-p#prod8

Secchi, B. (2013). La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres. Housing Europe, (2019). The state of housing in the UE. Brussels.

Sennet, R. (2020). Hacia 'ciudades de 15 minutos'. https://elpais.com/especiales/2020/coronavirus-covid-19/predicciones/ (consulta 06/05/2020)

SRPDUM, (2019). Avance del Plan director urbanístico del Área Metropo-

Quesada Alexandra; Peris Mireia; Gonzáles Mercè; Castellà Elena; Recio Judith; Molist Laia; Figueras Mariona

ORIJ 11 / 231

litana de Barcelona, aprobado el 26/03/2019.

SRPDUM. (2018). Quaderns 11, 12, 13. Tejidos residenciales. Barcelona. CCRS Arquitectes. (2014). Los tejidos urbanos residenciales. Catàleg de l'exposició 'Metrópolis Barcelona'.

QUESADA, Alexandra - urbanístiques. AMB. aquesada@amb.cat
PERIS, Mireia - urbanístiques. AMB. mperis@amb.cat
GONZÁLEZ, Mercè - urbanístiques. AMB. mgbrunat@amb.cat
CASTELLÀ, Elena - urbanístiques. AMB. ecastella@amb.cat
RECIO, Judith - urbanístiques. AMB. jrecio@amb.cat
MOLIST, Laia - urbanístiques. AMB. Imolist@amb.cat
FIGUERAS, Mariona - urbanístiques. AMB. mfigueras@amb.cat

Servei de redacció del Pla director. Àrea de desenvolupament de polítiques